

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de junio de 2021.
El Funcionario

CONCURSO C1
(Curso 2019-2020)
Acta N°: 63.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2945A

Categoría: Profesor Sustituto

Dedicación: TC

Departamento: DIDÁCTICA CC. SOCIALES, LENGUA Y LITER.

Área: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Duración del contrato: Hasta la finalización de la Excedencia del Titular de la plaza DL2945

Tipo de contrato: Laboral

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Jacinto Garrido Velarde

LOS VOCALES:

D. Juan Luis de la Montaña Conchiña

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º La comisión se ratifica en los criterios aprobados en la primera reunión

2º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos ANGELA MARÍA ENGELMO MORICHE, PAULA MUÑOZ RODRÍGUEZ, LUCÍA PÉREZ VERA, CARLOS PÍRIZ GONZÁLEZ y ALEJANDRO VIZCAÍNO GARCÍA por no haber subsanado la causa de exclusión.

3º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

4º.- Proponer para su contratación a D/Dª **ADRIÁN ELÍAS NEGRO CORTÉS**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

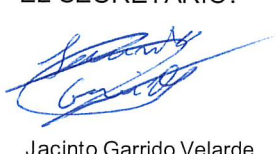
En Badajoz, a 21 de junio de 2021

Vº Bº

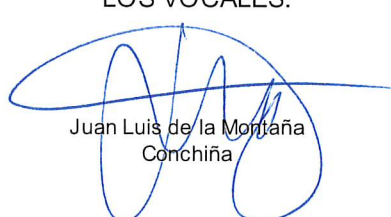
EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:


Jacinto Garrido Velarde

LOS VOCALES:


Juan Luis de la Montaña
Conchiña

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)**

PLAZA CLAVE N° DL2945A

ANEXO AL ACTA N° 63.2

Solicitantes	4	7	2	8	6	5	1	9	3	10	11
	CÁRDENAS ALONSO, GEMA	CASTRO SERRANO, JOSÉ	CORRAL SÁNCHEZ, NURIA	ESPEJO ANTÚNEZ, SARA	MARTIN DELGADO, LUZ MARIA	MUÑOZ ENCINAR, LAURA	NEGRO CORTÉS, ADRIÁN ELÍAS	NIETO CABALLERO, GUADALUPE	PORRINAS GONZÁLEZ, DAVID	RAMOS CAMBERO, MARÍA DEL MAR	REVIRIEGO ROMERO, MATÍAS
2a	5,364	0,000	6,250	0,000	2,663	2,639	7,853	0,000	4,491	0,000	0,000
2b	1,950	0,000	2,125	0,000	0,800	1,000	1,200	0,000	1,735	0,000	0,000
2c	3,000	0,000	5,500	0,000	0,000	7,000	7,500	0,000	7,000	0,000	0,000
2d	1,200	0,000	1,200	0,000	1,200	2,000	1,200	0,000	0,600	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	1,600	0,000	4,000	0,000	1,200	0,000	3,200	0,000	0,000	0,000	0,000
2	13,114	0,000	19,075	0,000	5,863	12,639	20,953	0,000	13,826	0,000	0,000
2N	3,934	0,000	5,723	0,000	1,759	3,792	6,286	0,000	4,148	0,000	0,000
3a	0,030	0,000	0,000	0,000	0,000	0,844	0,000	0,000	3,150	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,383	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,050	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	1,000	0,000	0,815	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,250	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	1,030	0,000	1,065	0,000	1,000	0,844	1,833	0,000	3,450	0,000	0,000
3N	0,309	0,000	0,320	0,000	0,300	0,253	0,550	0,000	1,035	0,000	0,000
4a.1	2,400	0,000	2,400	0,000	0,000	0,000	2,400	0,000	1,200	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,150	0,000	0,000	0,000	0,775	0,000	0,300	0,000	0,750	0,000	0,000
4b	0,500	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,650	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,125	0,000	0,000
4c.2	1,750	0,000	1,750	0,000	0,000	2,000	1,500	0,000	4,000	0,000	0,000
4c.3	7,950	0,000	1,200	0,000	7,650	2,622	1,950	0,000	0,750	0,000	0,000
4d+4e	0,950	0,000	1,400	0,000	1,200	2,142	5,900	0,000	3,100	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,165	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,050	0,000	0,000	0,050	0,000	0,000
4	14,165	0,000	7,350	0,000	9,625	8,214	13,700	0,000	9,975	0,000	0,000
4N	2,833	0,000	1,470	0,000	1,925	1,643	2,740	0,000	1,995	0,000	0,000
5	0,973	0,000	0,000	0,000	0,000	2,462	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,097	0,000	0,000	0,000	0,000	0,246	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,350	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,700	0,000	0,000
6d	1,000	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000
6	1,350	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000	2,700	0,000	0,000
6N	0,135	0,000	0,040	0,000	0,000	0,000	0,040	0,000	0,270	0,000	0,000
TOTAL	7,308	0,000	7,552	0,000	3,984	5,934	9,616	0,000	7,448	0,000	0,000
(*)											

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)

PLAZA CLAVE N° DL2945A
ANEXO AL ACTA N° 63.2

1	NEGRO CORTÉS, ADRIÁN ELÍAS	9,616
2	CORRAL SÁNCHEZ, NURIA	7,552
3	PORRINAS GONZÁLEZ, DAVID	7,448
4	CÁRDENAS ALONSO, GEMA	7,308
5	MUÑOZ ENCINAR, LAURA	5,934
6	MARTIN DELGADO, LUZ MARIA	3,984
7	CASTRO SERRANO, JOSÉ	0,000
8	ESPEJO ANTÚNEZ, SARA	0,000
9	NIETO CABALLERO, GUADALUPE	0,000
10	RAMOS CAMBERO, MARÍA DEL MAR	0,000
11	REVIRIEGO ROMERO, MATÍAS	0,000

En Badajoz , a 21 junio de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Jacinto Garrido
Velarde



Juan Luis de la Montaña
Conchiña